



Expediente: 745/22
Carátula: PROVINCIA DE TUCUMAN DIRECCION GENERAL DE RENTAS (DGR) C/ CORONEL MARIA SOLEDAD S/
EJECUCION FISCAL

Unidad Judicial: JUZGADO DE COBROS Y APREMIOS I CJC
Tipo Actuación: OTRAS FORMAS DE CONCLUSION
Fecha Depósito: 16/08/2023 - 05:00

Notificación depositada en el/los domicilio/s digital/es:
90000000000 - CORONEL, Maria Soledad-DEMANDADO/A
23235189879 - PROVINCIA DE TUCUMAN DIRECCION GENERAL DE RENTAS (DGR), -ACTOR/A

PODER JUDICIAL DE TUCUMÁN

CENTRO JUDICIAL CONCEPCIÓN

Juzgado de Cobros y Apremios I CJC

ACTUACIONES N°: 745/22



H20501234999

JUICIO: PROVINCIA DE TUCUMAN DIRECCION GENERAL DE RENTAS (DGR) c/ CORONEL MARIA SOLEDAD s/ EJECUCION FISCAL EXPTE 745/22.-

CONCEPCIÓN, 15 de agosto de 2023.-

Téngase presente lo manifestado por el Juez de Paz de Aguilares, y por recepcionada la cédula de notificación sin diligenciar por falta de movilidad.

Atento a las constancias de autos: Reitérese cédula de igual tenor al de fecha 09/08/2023. Previo a todo tramite, corresponde al profesional interesado remitir digitalmente bonos de movilidad para su diligenciamiento. Sirva la presente como fehaciente notificación digital.MBS

Actuación firmada en fecha 15/08/2023

Certificado digital:
CN=TORRES Maria Teresa, C=AR, SERIALNUMBER=CUIL 27139816884

La autenticidad e integridad del texto puede ser comprobada en el sitio oficial del Poder Judicial de Tucumán <https://www.justucuman.gov.ar>.